



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, LIC. EDGAR LEDEZMA BERNAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN VIGOR. -----

----- **CERTIFICO:** -----

QUE EN EL LIBRO OFICIAL DE CABILDOS, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ EL ACUERDO, QUE A LA LETRA DICE: -----

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de ACUERDO, por el que se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para el Municipio de Valle de Bravo

La Presidenta Municipal pidió al Secretario, diera lectura al Proyecto de acuerdo propuesto.-----

El Secretario del Ayuntamiento, informa que se propone el Acuerdo siguiente: ---

El Ayuntamiento de Valle de Bravo 2022 - 2024, emite el siguiente: -----

ACUERDO NO. 173

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 60 y 61 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y, 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, se



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para el Municipio de Valle de Bravo.

El cual se aprueba, en los términos como aparece en el documento que se adjunta a la presente acta, como parte integrante de la misma. _____

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo, surte efectos a partir de la fecha de su aprobación. _____

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango, que se opongan al presente ACUERDO. _____

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal" de Valle de Bravo, Estado de México, el contenido íntegro del presente ACUERDO. _____

Dado en la Sala de Cabildos, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", segunda planta, sito en calle Porfirio Díaz, Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, a los doce días del mes de enero de dos mil veintitrés. _____

RUBRICA

RUBRICA

MICHELLE NÚÑEZ PONCE

EDGAR LEDEZMA BERNAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo delibera e intercambia puntos de vista sobre la aprobación del proyecto de ACUERDO, por el que se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, para el Municipio de Valle de Bravo. **Se aprueba por UNANIMIDAD.** _____



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

LO QUE HAGO CONSTAR CON EL FOLIO NÚMERO 1298 DEL LIBRO DE
CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS PÚBLICOS.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE BUENA FE; PARA LOS EFECTOS Y
USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN; EN LA CIUDAD TÍPICA DE VALLE DE BRAVO,
ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE


EDGAR LEDEZMA-BERNAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO
2022-2024





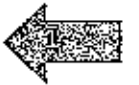
Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2021 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

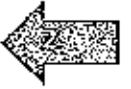




Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023



1.- PRESENTACIÓN	3
2.- MISIÓN.....	5
3.- VISIÓN	5
4.- DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA	6
4.a. Análisis FODA.....	6
5.- ESCENARIO REGULATORIO	7
6.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES	8
6.a. Propuestas de las dependencias que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, pero sí proyectan el mejoramiento de los procesos internos.....	9
7.- PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE O SERVICIO	11
• Dirección de Desarrollo Económico.....	11
• Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	12
• Dirección de Servicios Públicos.....	13
• Dirección de Seguridad Pública Municipal, Movilidad, Protección Civil, Bomberos y Ecología	13
• Dirección de Bienestar	15
• Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales	19
• Secretaría del Ayuntamiento	20
• Tesorería Municipal.....	21
• Sistema Municipal DIF.....	21
• IMCUFIDE.....	22
• OPDAPAS	23
• Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	24
8.- FIRMAS.....	24





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2023 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1.- PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Valle de Bravo busca dar cumplimiento a la Ley y colaborar con los objetivos planteados por el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024, para consolidar un Gobierno moderno, capaz y responsable, que brinde de una manera eficaz y eficiente los trámites y servicios de la administración pública municipal.

El municipio cuenta con una población de 61,590 personas, de las cuales 398 son hablantes de alguna lengua indígena¹, siendo la principal actividad económica el turismo, predominando las actividades de comercio y de servicios; según datos del último Censo Económico realizado por INEGI, en el año 2018 existían en el Municipio de Valle de Bravo, 2,805 unidades económicas².

La construcción de la autopista Toluca – Zitácuaro (ramal Valle de Bravo), que permite el rápido acceso a Valle de Bravo, desde la Ciudad de México y los distintos cambios políticos, sociales, económicos y administrativos del municipio, han ocasionado un aumento en la demanda de los trámites y servicios públicos de las dependencias por lo que es necesario realizar una actualización a los procesos de gestión pública del Ayuntamiento de Valle de Bravo para atender las nuevas necesidades de la sociedad, actualizar y mejorar la regulación vigente.

Las dependencias del Ayuntamiento de Valle de Bravo están regidas por los principios de máxima utilidad y transparencia para la sociedad, teniendo como objetivos los siguientes: abatir la corrupción, fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad, promover la eficacia y eficiencia de la administración pública municipal e incrementar la transparencia.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Valle de Bravo 2023, tiene los siguientes objetivos:

¹ Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas?ag=15#collapse-Resumen>, INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (Censo de Población y Vivienda 2020).

² Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/seic/default.html>, INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Censo Económico 2018).





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- Implementar acciones en materia de mejora regulatoria en beneficio de los empresarios, los usuarios y la población en general;
- Gestionar la eficacia, eficiencia en cuanto a la reingeniería de procesos para los trámites y servicios que brindan las diferentes áreas de la administración pública municipal.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad del Municipio de Valle de Bravo.
- Disminuir los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normativa aplicable al momento de realizar un trámite o solicitar un servicio.
- Modernizar los procesos administrativos a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Implementar un sistema integral de gestión administrativa regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y de transparencia efectiva.

Actualmente las dependencias del Ayuntamiento de Valle de Bravo brindan un total de 211 trámites y servicios; el presente Proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria expone una propuesta de 39 trámites y servicios a simplificar, lo que representa el 18.4% del total de trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a la ciudadanía.



M. V. B.

[Handwritten signature]



2.- MISIÓN

La mejora de la competitividad, así como la gestión pública de los trámites y servicios que brindan las dependencias del Ayuntamiento de Valle de Bravo, a través de la implementación de la Mejora Regulatoria, sus diversas herramientas y el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de la Información, es una medida necesaria para lograr una buena gobernanza local.

[Handwritten signature]

3.- VISIÓN

Ser un Ayuntamiento pionero en la instalación de acciones concretas, innovadoras y eficaces, que permitan a la ciudadanía realizar de manera integral, continua y permanente, sus trámites y servicios en línea.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2023 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

M. A. R. S.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

4.- DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El Ayuntamiento Municipal de Valle de Bravo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, en su Capítulo Cuarto (De los municipios), Artículo 19, integro la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en el año 2019.

En el año 2022, el municipio experimentó un cambio de administración, lo cual se ha visto reflejado directamente en la distribución orgánica de las áreas del Ayuntamiento, haciendo evidente la necesidad de actualizar los reglamentos y manuales, simplificar, modernizar y agilizar los procesos en trámites y servicios en línea, con la finalidad de garantizar el incremento gradual de la calidad de vida de la población municipal.

4.a. Análisis FODA

[Handwritten signature]

SISTEMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	
Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
<ul style="list-style-type: none"> La Participación ciudadana es prioritaria para las Administración Municipal de Valle de Bravo. Se cuenta con Servidores Públicos comprometidos, además de instalaciones adecuadas para la atención del público y ciudadanía e infraestructura básica en buen estado. Existe una continuidad de trámites y servicios con los insumos actuales. Hay coordinación con las diversas áreas del Ayuntamiento para la implementación de programas. Se han instalado Comisiones y Comités en las diversas materias. Se hace una difusión de programas y acciones a través de redes sociales. Se cuenta con un Departamento de Tecnologías de la Información para apoyo permanente de las áreas en el desarrollo de los sistemas y páginas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los trámites que se brindan por las distintas dependencias se ejecutan, sin relación con otros trámites con los que se vinculan. Hay desconocimiento del uso de las TIC's. Hay constante cambio del personal en las diferentes áreas de la administración municipal Hay desconocimiento de implementación de la mejora regulatoria. Existe falta de actualización jurídica de las atribuciones y funciones del personal de cada área. No se cuenta con formatos pre elaborados, por parte de áreas para apoyo de la ciudadanía. La cultura de servicio y evaluación del desempeño de los trámites y servicios por los titulares de las dependencias requiere ser fortalecida. Aún hay una estructura orgánica no consolidada.

[Handwritten signature]



Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

[Firma]

[Firma]

Oportunidades	Áreas de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> Se puede hacer uso de las Tecnologías de la Información para la implementación de programas de Gobierno Digital. Mejora en los trabajos tendientes a una reingeniería de procesos mediante el uso de las Tics. Actualización de marco jurídico conforme a la nueva estructura orgánica, atribuciones y facultades. Constante capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento. Actualmente se lleva a cabo una actualización de software y la complementación de hardware avanzado. Implementación de programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de actualización de la normatividad municipal vigente. Desconocimiento del cumplimiento a la ley en diversas materias. Desconocimiento de los procesos administrativos por parte de la ciudadanía. Pandemia COVID 19 en sus diversas modalidades. Falta de personal especializado y capacitación del personal.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

5.- ESCENARIO REGULATORIO

Durante al año 2022, las dependencias del Ayuntamiento, partiendo de las problemáticas detectadas y la actualización de sus cédulas de Trámites y Servicios, pudieron identificar sus áreas de oportunidad; asimismo, con la finalidad de mejorar el tiempo de respuesta, se tiene proyectada la utilización de medios electrónicos para implementar la digitalización de los trámites y servicios brindados a la ciudadanía.

Por ello, se considera necesaria la actualización, modificación y seguimiento de las regulaciones vigentes y programadas para creación o modificación e inscritas en la Agenda Regulatoria en los periodos establecidos; todo esto, con la finalidad de brindar certeza jurídica al usuario en cada uno de los actos emitidos por un servidor público durante la administración 2022 – 2024 del Ayuntamiento de Valle de Bravo.

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2023 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

6.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES



Derivado del análisis FODA y de los resultados anteriormente expuestos, se proponen las siguientes estrategias y acciones tendientes a lograr la mejora del marco normativo y la prestación de los 211 trámites y servicios que brindan las Áreas y los Organismos Públicos Descentralizados del Ayuntamiento de Valle de Bravo.

- ❖ Simplificación de trámites y servicios.
- ❖ Constante actualización del catálogo de trámites y servicios e integración del Registro Estatal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- ❖ Capacitación continua de los Servidores Públicos en materia de Trámites y Servicios.
- ❖ Digitalización punta a punta de trámites y servicios.
- ❖ Creación, aplicación e implementación del Expediente para Trámites y Servicios
- ❖ Creación de un sistema con bases de datos de todas las dependencias del Ayuntamiento en una plataforma web.
- ❖ Digitalización de registros a convocatorias y eventos.
- ❖ Implementación de los programas y proyectos de Gobierno Digital.
- ❖ Homologación de trámites y servicios.
- ❖ Revisión del marco jurídico (reglamentos, manuales o cualquier otro documento normativo) para su actualización, mediante su presentación en la Agenda Regulatoria.



Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2021 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

[Handwritten signature]

6.a. Propuestas de las dependencias que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, pero sí proyectan el mejoramiento de los procesos internos



- Dirección de Administración

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1	Sistema de Almacén	No se cuenta con un sistema electrónico para registro de entradas y salidas de los materiales del almacén; se entrega mediante un vale que se llena de forma manual y se realiza un registro en Excel.	Sistematización del proceso de registro y control de entradas y salidas del almacén.
2	Sistema del Personal	Se cuenta con archiveros donde se encuentran todos los documentos físicos de los Servidores Públicos; cuando se recibe una incapacidad, vacaciones, comisión o permiso, el documento se guarda en el expediente de cada colaborador.	Digitalización de los documentos de cada uno de los Servidores Públicos e implementación de un sistema que permita llevar un registro de sus faltas, retardos, permisos, comisiones y/o vacaciones, con la finalidad de evitar el extravío de documentos y dar solución a las inquietudes de los colaboradores, con un tiempo de respuesta de 24 horas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Valle de Bravo

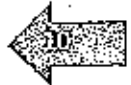
Gobierno Municipal
2022 - 2026

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3	Sistema de Parque Vehicular	Se envía oficio al departamento de parque vehicular con el que se solicita la revisión del vehículo y se envía al taller mecánico.	Creación de un sistema digital que lleve un registro de todos los vehículos pertenecientes al Ayuntamiento y permita agendar y enviar a cada vehículo a sus respectivo mantenimiento; esto con la finalidad de llevar una bitácora precisa del estado del parque vehicular y tomar la decisión sobre su autorización, dando respuesta a quien solicita algún vehículo el mismo día de la solicitud.
4	Sistema de Recursos Materiales	Se recibe oficio de la solicitud en el área de recursos materiales; si se cuenta con el material en el almacén, se entrega al momento; se llena un vale de manera manual y se reconocen los insumos en el almacén.	Desarrollar un sistema digital en el que las diferentes áreas del Ayuntamiento de Valle de Bravo soliciten el material que requieran; esto con la finalidad de dar respuesta a alguna solicitud sobre un material en 24 horas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

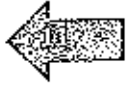




Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2022 - 2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

7.- PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE O SERVICIO



En el análisis de la situación actual de los trámites y servicios municipales se identifica que todas las áreas del Ayuntamiento de Valle de Bravo que brindan trámites y servicios al público son susceptibles para la mejora durante el año 2023; en este sentido, los Comités Internos de Mejora Regulatoria de cada área han presentado en Sesión Interna sus correspondientes propuestas integrales de mejora por trámite o servicio, mismas que quedaron registradas de la siguiente manera:

- Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Licencia de Funcionamiento de Apertura para Unidades Económicas de Bajo Impacto (DDE-VB-03)	N/A	N/A	Trámite en línea de punta a punta con esto se dará respuesta en 3 días	N/A

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Degüello de Ganado Bovino y Porcino (DDE-VB-08)	Reducir el tiempo total de duración del servicio a 1 hora	N/A	N/A	N/A

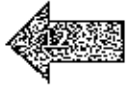


Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Dictamen de Giro (DDE-VB-11)	Reducir el tiempo de respuesta a 14 días.	N/A	N/A	N/A



• Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Bacheo y mantenimiento de vialidad (DOPYDU-VB-COP-01)	N/A	N/A	Trámite en línea de punta a punta con esto se eliminaran las visitas al Ayuntamiento.	N/A

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Licencia de Construcción (DOPYDU-VB-CDU-03)	Reducir el tiempo de respuesta a 10 días hábiles	N/A	N/A	N/A



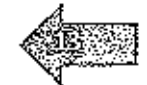
Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Handwritten signature

Handwritten signature

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Asesoría en juicio sumario de usucapción (DOPY00-VA-CIT-02)	Reducir el tiempo de respuesta a 15 minutos	N/A	N/A	N/A



• **Dirección de Servicios Públicos**

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recolección de residuos no peligrosos de manejo especial (DSP-VB-02)	Reducir a 1 día el tiempo de respuesta	N/A	N/A	N/A

Handwritten signatures and marks

• **Dirección de Seguridad Pública Municipal, Movilidad, Protección Civil, Bomberos y Ecología**

Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención Pre-hospitalarias de Urgencias Médicas (DSPM-VB-CPC-05)	Reducir el tiempo de respuesta a máximo 30 minutos	N/A	N/A	N/A

Handwritten signatures and marks





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención a llamada de emergencia (DSPM-VB-CSP-04)	Dar respuesta en máximo 30 minutos	N/A	N/A	N/A



Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Permiso de poda de arbolado en riesgo (DSPME-VB-CDE-02)	N/A	Eliminar requisitos de 12 a 11	N/A	N/A

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

• Dirección de Bienestar

Propuesta No. 14	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Curso taller (DB-VB-04)	N/A	N/A	El registro a talleres se realizara de manera digital por lo que no serán necesarias las visitas a la dependencia	N/A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2021 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Propuesta No. 21	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Servicio de preparación de terrenos para labores de cultivo (DB-VB-CDA-02)	Reducir el tiempo de respuesta a 5 días	N/A	N/A	N/A

Propuesta No. 22	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Capacitación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Originarios (DB-VB-CAI-01)	Reducir el tiempo de duración del trámite de 2 días a 30 minutos	N/A	N/A	N/A

Propuesta No. 23	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Evento para el fomento de la Cultura y Expresión de los Pueblos Originarios (DB-VB-CAI-01)	Reducir el tiempo de duración del trámite de 2 días a 30 minutos y el tiempo de respuesta a 1 día	N/A	N/A	N/A





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MAR
[Firma]

[Firma]



• **Tesorería Municipal**

Propuesta No. 30	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Cobro de traslado de dominio (TM-VB-CI-04)	N/A	N/A	Digitalizar el trámite reducir las visitas a la dependencia con esta acción el ciudadano solo realizara una visita al ayuntamiento	N/A

[Firma]

• **Contraloría Municipal**

Propuesta No. 31	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención y seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuíbles a servidores públicos municipales (CM-VB-01)	N/A	N/A	Digitalizar el trámite, con esta acción se disminuyen de 5 a 2 las visitas a la dependencia	N/A

[Firma]

Propuesta No. 32	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Expedición de constancia de	N/A	N/A	Digitalizar el trámite de punta a punta, no serán	N/A

[Firma]



Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2021 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AA RB
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

no inhabilitación (CM-VB-02)			necesarias las visitas a la dependencia.	
------------------------------	--	--	--	--



• Sistema Municipal DIF

Propuesta No. 33	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Consulta médica de especialidad en rehabilitación (DIF-VB-07)	N/A	N/A	Digitalizar el trámite reducir las visitas a la dependencia con esta acción el solicitante solo realizará una visita al consultorio	N/A

[Handwritten signature]

• IMCUFIDE

Propuesta No. 34	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Clubes de iniciación y desarrollo deportivo (IMCUFIDE-VB-02)	N/A	N/A	Digitalizar el trámite de punta a punta, no serán necesarias las visitas a la dependencia al registrarse	N/A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Propuesta No. 35	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia	Disminuir el costo de cuanto a cuanto





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Mee
[Signature]

[Signature]



			de cuantos a cuantos	(número) o el beneficio	
	Solicitud de inspección por irregularidades en el servicio de agua potable (OPDAPAS-VB-22)	Disminuir el tiempo para llevar a cabo las inspecciones de 5 a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A

• **Defensoría Municipal de los Derechos Humanos**

Propuesta No. 39	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención a quejas sobre servidores públicos (DMDH-VB-04)	Reducir el tiempo de respuesta a 30 minutos	N/A	N/A	N/A

[Signature]
[Signature]

8.- FIRMAS

<i>[Signature]</i> L.D. ANAHI DE PAZ ESTRADA Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	<i>[Signature]</i> DRA. MICHELLE NEZARONCE Presidenta de la Comisión Constitucional de Valle de Bravo y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	<i>[Signature]</i> L.D. ANAHI DE PAZ ESTRADA Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	---



[Signature]

